



Informe anual 2023

ECAE_RN



2920-428468



www.fiscaliadeestado.rionegro.gov.ar



ESCUELA
DEL CUERPO
DE ABOGADOS
DEL ESTADO



ÍNDICE INTERACTIVO

1

Introducción

2

Actividades 2023

3

Convenios

4

Campus- ECAE

5

Revista Jurídica

6

Comunicación y redes

7

Encuestas 2023

8

Proyecciones 2024

INTRODUCCIÓN



1

Introducción

El presente informe da cuenta del trabajo llevado a cabo en el transcurso del corriente año, donde el desafío fue poner la excelencia académica y el rigor técnico al servicio de la abogacía pública, de los abogados y abogadas del Estado, que tienen a su cargo la enorme tarea de defender los intereses estatales.

Desde la ECAE tenemos el propósito de presentar información clara, actualizada, oportuna y de acceso público, que permita rendir cuentas de la gestión institucional; así como recibir retroalimentación de nuestros actores principales, para seguir creciendo y cumpliendo con nuestros objetivos. Reconociendo la importancia de los eventos de rendición de acciones como ejercicios de transparencia y participación de todos y todas en la gestión pública.

1

Introducción

El objetivo claro, fomentar el profesionalismo y la excelencia a través de la formación y capacitación de todos los abogados y abogadas pertenecientes al Estado, como así también a los aspirantes a pertenecer al cuerpo de Abogados del Estado. Desde la Escuela del Cuerpo de Abogados de la Provincia de Río Negro, hemos trazado concretas líneas de acción durante el transcurso de éste año.

Con el faro puesto en el ciudadano se busca afianzar el estado de Derecho y Justicia, optimizando el asesoramiento, a través del compromiso y vocación del servicio.

A través de una Escuela, activa, eficaz y eficiente buscamos generar un estado de pertenencia de todos los Abogados del Estado, que formen parte de la defensa de la Abogacía Pública, respondiendo a las necesidades actuales.

La permanente evolución de los juristas debe ir acompañado de una capacitación académica de calidad, siguiendo esa línea generamos relaciones con Universidades Nacionales y Convenios con diferentes institutos de capacitación buscando una formación interdisciplinaria de alto nivel y rigor.



- **Jornada de Reflexión a 40 años del retorno de la Democracia.**

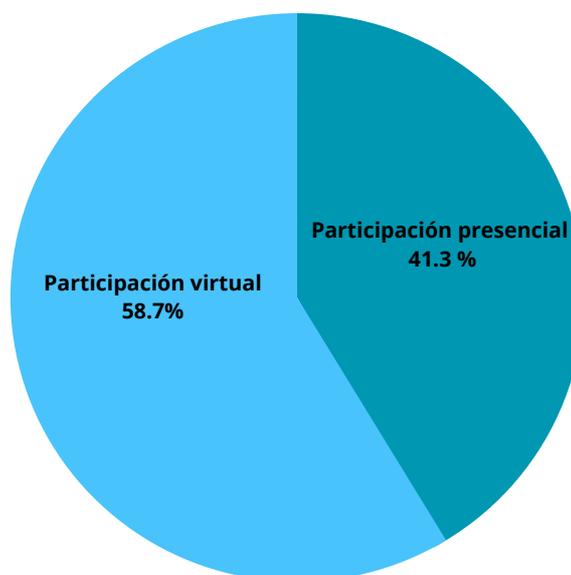
Disertantes:

1. **Dr. Daniel Rafecas:** *"El rol de la abogacía pública ante la justicia. Pasado y presente de una relación clave en el estado constitucional de derecho. Desafíos para el futuro".*
2. **Dr. Martín Böhmer:** *"La Abogacía Pública en el proceso de recuperación democrática. El rol de abogados y abogadas en la práctica jurídica argentina."*

Charla presencial con transmisión en vivo desde los canales oficiales de la ECAE.

Desde la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado de la Provincia de Río Negro, creemos necesario mantener la memoria viva, poniendo en valor estos años de democracia, reflexionando sobre la evolución general desde la mirada de la Abogacía Pública y en particular desde el rol del Abogado del Estado con una mirada hacia el futuro, con los desafíos y oportunidades que se plantean, en un escenario cada vez más complejo y diverso que nos interpela desde el derecho.

Realizado en el Hotel Austral. Este curso contó con la participación de 106 personas de manera presencial y 151 vistas a través de nuestro canal de YouTube.





Webinar: Derecho y Nuevas Tecnologías

- Disertantes:

Dr. Guillermo Zamora. Presidente de la Red Iberoamericana de Derecho Informático. Presidente del Colegio de Abogados de Trelew. Especialista en Gobierno Electrónico.

- Título de su Disertación:

Modernización del Estado y Legalidad

Dr. Ricardo Apcarian. Juez del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro.

- Título de su Disertación:

Inteligencia Artificial y Administración de Justicia

- CICLO WEBINARS -

ESCUELA DEL CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO

EN MARZO CHARLAMOS SOBRE:
DERECHO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

-TEMA-
▷"Inteligencia Artificial y Administración de Justicia"

Transmisión a través de zoom

15/03/2023

19 hs.

Inscripciones en Bio



Dr. Ricardo Apcanián

Juez del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro.

- CICLO WEBINARS -

ESCUELA DEL CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO

EN MARZO CHARLAMOS SOBRE:
DERECHO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

-TEMA-
▷"Modernización del Estado y Legalidad"

Transmisión a través de zoom

27/03/2023

18 hs.

Inscripciones en Bio



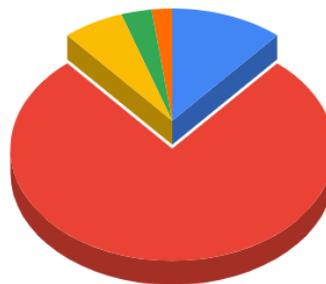
Dr. Guillermo Zamora

Presidente de la Red Iberoamericana de Derecho Informático. Presidente del Colegio de Abogados de Trelew. Especialista en Gobierno Electrónico

Charlas virtuales transmitidas en vivo por los canales oficiales de la ECAE.

Con un total de participación sincrónica de 191 oyentes y 143 reproducciones en nuestro canal de YouTube.

Recuento por Profesión/Ocupación



● Estudiante ● Abogado/a ● informático/a ● Otros ● Policía

Recuento de Organismo en el que reviste o presta funciones



● Ministerio Educación/Salud/Gobierno/Economía/Obras Públicas/Desarrollo/Trabaj...
● Estudiante ● Poder Judicial ● Otros ● Tribunal de Cuentas
● Dirección nacional de vialidad ● profesión liberal ● Legislatura de Río Negro
● Profesión Liberal ● Fiscalía de Estado ● Función Pública 1 más



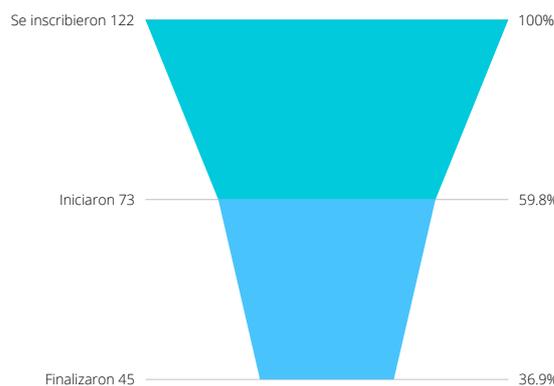
- **Curso: "Derecho Administrativo para Empleados/as de la Administración Pública Rionegrina".**

Actividad organizada en el marco del acuerdo de cooperación institucional celebrado entre la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Río Negro y el Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP). Este curso pretendió otorgar a los y las empeladas administrativas de la Provincia, herramientas que les permitan desenvolverse eficaz y eficientemente en sus funciones.

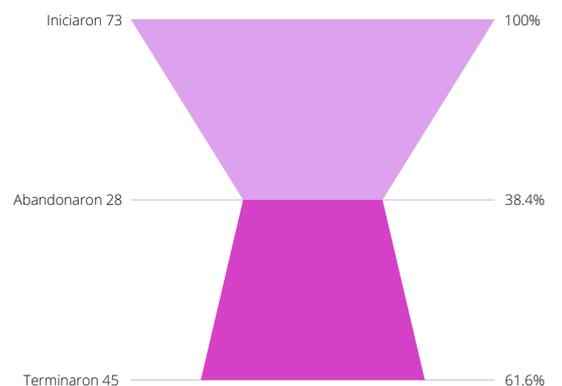
- Los contenidos se distribuyeron en cuatro módulos, dictados íntegramente por abogados y abogadas de la Fiscalía de Estado, abordando las siguientes temáticas:

- ✓ Módulo I: El Acto Administrativo.
- ✓ Módulo II: Sistema de Contrataciones.
- ✓ Módulo III: Procedimiento y Trámites Administrativos.
- ✓ Módulo IV: Empleo Público.

- Inscriptos 122
- Iniciaron el curso 73
- Abandonaron 28
- Finalizaron 45

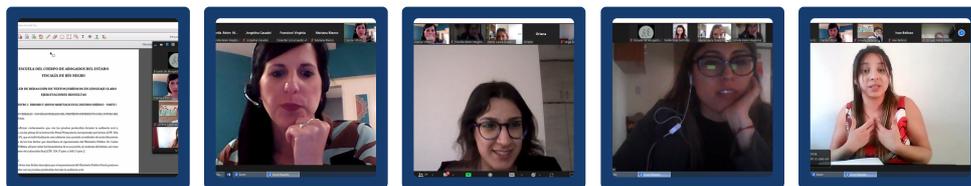


Porcentaje en relación a los inscriptos



Porcentaje en relación a los que iniciaron el curso

Actividades 2023



- **Curso: “Taller de redacción de textos Jurídicos en Lenguaje Claro”**
- Disertante: Licenciada en Ciencias de la Comunicación Clarisa Vitonni.

El presente taller buscó analizar distintos documentos jurídicos, exponer los principales conceptos gramaticales y reflexionar sobre la manera en que el lenguaje claro se compromete con una comunicación inclusiva, democrática y transparente.

Realizado dentro de nuestra plataforma virtual (campus_ecae) contó con 4 encuentros sincrónicos, modalidad taller y material disponible e intercambio asincrónico.

Con un cupo de 35 participantes, comenzaron 28 y finalizaron un total de 24 profesionales.



Porcentaje en relación a los que iniciaron el curso

Actividades 2023



- **Curso: “El impacto de Inteligencia Artificial en el Derecho Administrativo”.**

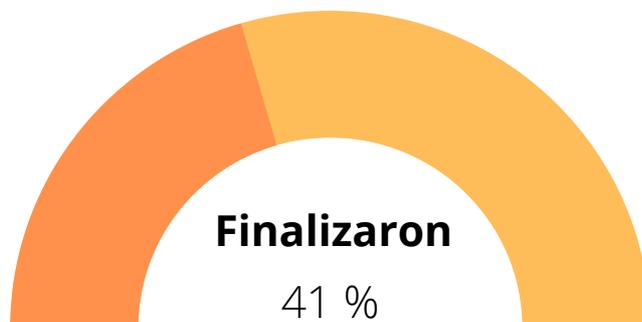
Docente:

- **Dr. Ricardo Muñoz**, Investigador Docente Universitario. “Amicus Curiae” ante la corte Suprema de Justicia. Autor de Libros sobre Internet e Inteligencia Artificial.

El objetivo del curso busco que los cursantes logren identificar los principios y reglas jurídicas que informan el denominado “gobierno electrónico” y sus garantías jurídicas, analizar los principales avances normativos respecto de la incorporación de las TICs, como así también que se adquieran conocimientos sobre las principales regulaciones del Derecho Comparado que incorporan Inteligencia Artificial a las instituciones del Derecho Administrativo.

Realizado dentro de nuestra plataforma virtual (campus_ecae) el curso se distribuyó en 4 módulos, cada uno con materiales de lectura, foros de discusión y objetos audiovisuales, sumado a cuatro (4) encuentros sincrónicos obligatorios.

Se inscribieron 43 participantes, comenzaron 34 y finalizaron un total de 14 profesionales.



- **Diplomatura Federal en Abogacía Pública/2023**

Desarrollada en el marco del Convenio de Cooperación Institucional celebrado en el corriente año, entre la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Río Negro y la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado de la Procuración del Tesoro de la Nación.

Actividad de Posgrado, con rigor académico, llevada a cabo por Abogados especialistas en los módulos brindados.

Con amplio interés y participación de los abogados y abogadas rionegrinos/as.

Se inscribieron 94 profesionales, finalizando la formación un total de 46 abogados/as del estado.

**Completó la formación
el 48.9 % de los
inscriptos**





Con el propósito de establecer lazos formales de colaboración que permitan desarrollar actividades que resulten de mutuo interés en materia educativa, científica, social, cultural y todos otros temas que se consideren de interés, tendientes al cumplimiento de las misiones y funciones de la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado se establecieron una serie de Convenios de Cooperación Académica, entre instituciones que conglomeran profesionales del derecho e instituciones formativas y de investigación.

- **Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado dependiente de la Procuración del Tesoro de la Nación.**
- **Colegio de Abogados y Abogadas de la ciudad de San Carlos de Bariloche.**
- **Colegio de Abogados y Abogadas de General Roca.**
- **Colegio de Abogados y Abogadas de Alto Valle Oeste.**
- **Colegio de Abogados de Viedma.**
- **Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UnComahue.**
- **Instituto Provincial de la Administración Pública.**

Plataforma- Campus ECAE

La funcionalidad y autonomía que nos brinda el poder tener una plataforma académica propia, facilita la realización de diferentes tipos de cursos y capacitaciones en pos de cumplir con las necesidades emergentes de todos los abogados y abogadas de la Provincia de Río Negro.

Una plataforma e-learning permite una adaptación total a las necesidades de nuestros abogados y abogadaS, incorporando todas las funcionalidades que hacen más sencillo el proceso de capacitación académica.

Algunas ventajas serán, por ejemplo.

- **No tener barreras espacio-temporales.** Al tratarse de actividades asincrónicas, los profesionales podrán realizar cursos de actualización, formación y postgrado, adaptando el ritmo de cursado a sus tiempos disponibles.
- **Contenidos actualizados.** Todas las novedades y cursos disponibles estarán publicados y actualizados de manera constante. El fin será el fácil acceso a la información de todos los abogados y abogadas de la provincia de Río Negro.
- **Comunicación constante.** La plataforma nos permitirá incorporar numerosas herramientas de comunicación, para que todos los actores puedan comunicarse sin tener que abandonar la plataforma: foros, chat, correo electrónico institucional, etc.





Este año se trabajó en la planificación y maquetación de la Revista Jurídica del Cuerpo del Abogados del Estado de la Provincia de Río Negro. Para ello, se convocó a profesionales del derecho, a producir y publicar artículos encuadrados en las líneas investigativas que definió el Comité Editorial de la revista ECAE-RN para el primer número.

La Revista de la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado, dependiente de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Río Negro, pretende constituirse como un espacio referente de debate doctrinario en temas de derecho constitucional, administrativo, y esencialmente de abogacía pública. Se busca generar el reconocimiento y jerarquización de la tarea que realizan los profesionales que se desempeñan en el ámbito público provincial a través de la difusión de su trabajo.



En consonancia con las acciones de innovación en la comunicación delineadas como políticas comunicacionales por el gobierno de la Provincia de Río Negro, la ECAE cuenta desde el 2021 con varios canales de comunicación vía redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter), página web y canal de YouTube. A través de estos canales se difundieron noticias, efemérides, actividades académicas, inscripciones, etc.

Para garantizar la igualdad de oportunidades para todas y todos los abogados/as, este año se propuso como política institucional la transmisión en vivo a través de nuestro canal de YouTube de todas las actividades de formación, capacitación y actualización que se realizaron desde la Escuela.

De este modo en lo que va del año se obtuvieron las siguientes interacciones:

- YouTube más de 18.662 impresiones en el último año

Comunicación y redes

Redes Sociales más de 100.000 impresiones, siendo mayormente elegida la cuenta de Instagram con más de 60.000 impresiones durante el último año.

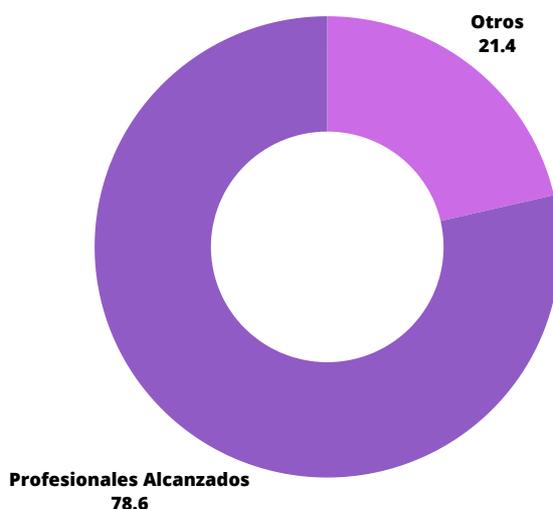
-  18.662 reproducciones
-  2803 me gusta
-  325 contenidos compartidos
-  144 veces contenido guardado
-  194 comentarios

Las **actividades académicas** propuestas en 2023, contaron con un total de **4470 participaciones**.

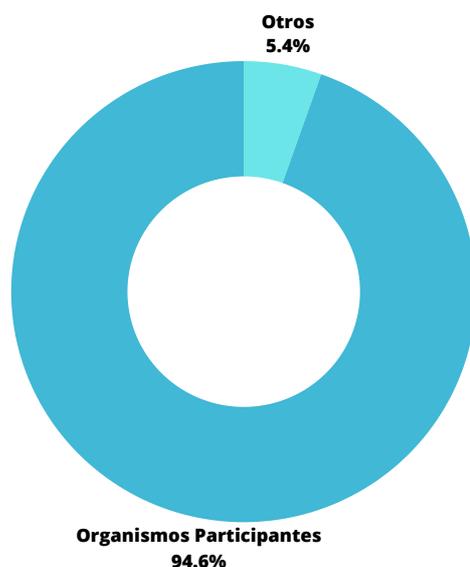
Alcanzando así también más de **52.000 interacciones virtuales**.

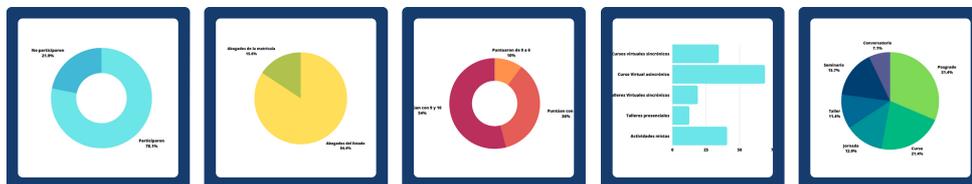
PARTICIPACIÓN E INTERACCIONES

En el año 2023, el 78.6% de los abogados y abogadas que prestan servicios en las asesorías legales de la Provincia de Río Negro han participado de una o más actividades organizadas por la ECAE. Marcando un incremento de 2.2 % con respecto al alcance del año anterior.



Las actividades propuestas por la ECAE en el año 2023, contaron con la participación del 94.6% del total de los organismos que componen la Administración Pública Provincial.



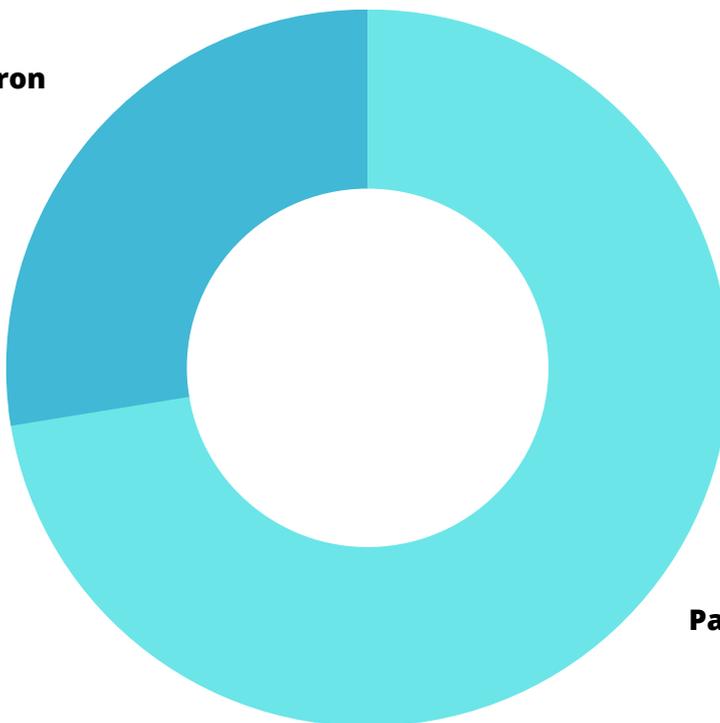


Desarrollamos una encuesta con el objetivo de conocer la experiencia de nuestros destinatarios. De tal modo que, a través de sus respuestas, podamos recopilar datos e información valiosa que nos aporten un panorama claro para tomar decisiones más acertadas en nuestra propuesta para el próximo año 2023.

Compartimos aquí los datos más relevantes:

- El **72.4 %** de los encuestados manifestaron haber participado de las actividades de la ECAE.

**No participaron
27.6%**

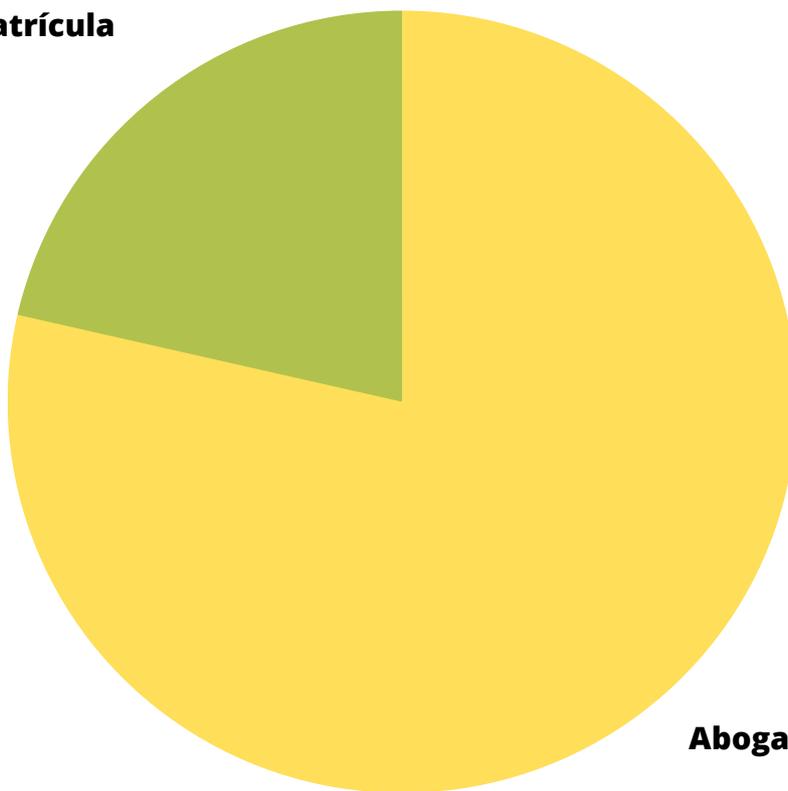


**Participaron
72.4%**

Al solicitarles que respondan si pertenecen al Cuerpo de Abogados del Estado Rionegrino las respuestas arrojaron que:

- El 78.6 % de los encuestados son nuestro destinatario objetivo, los abogados y abogadas del Estado Rionegri % de los encuestados son nuestro destinatario objetivo, los abogados y abogadas del Estado Rionegrino.no.

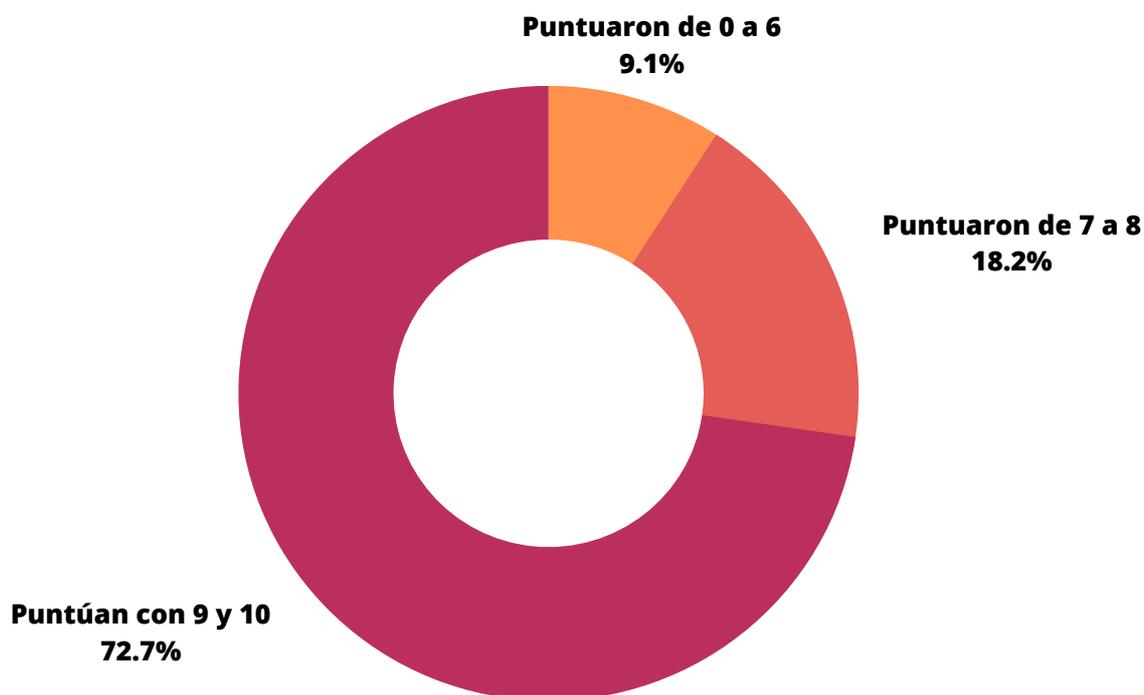
Abogados de la matrícula
21.4%



Abogados del Estado
78.6%

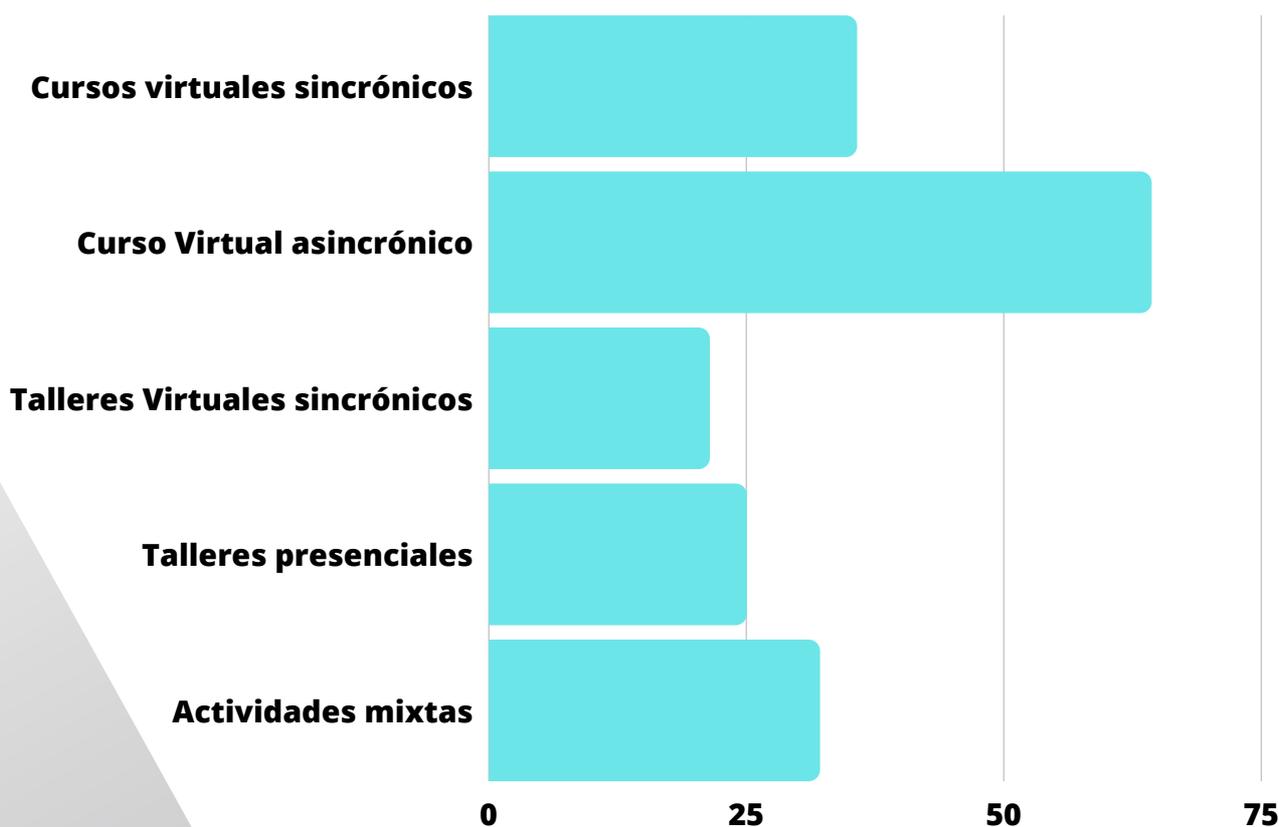
En cuanto a la pregunta NPS que mide la satisfacción y fidelización del usuario se obtuvo que:

- **Más del 70% de los encuestados resultan ser "Promotores" es decir que volverían a participar de las actividades y las recomendarían a sus colegas.**



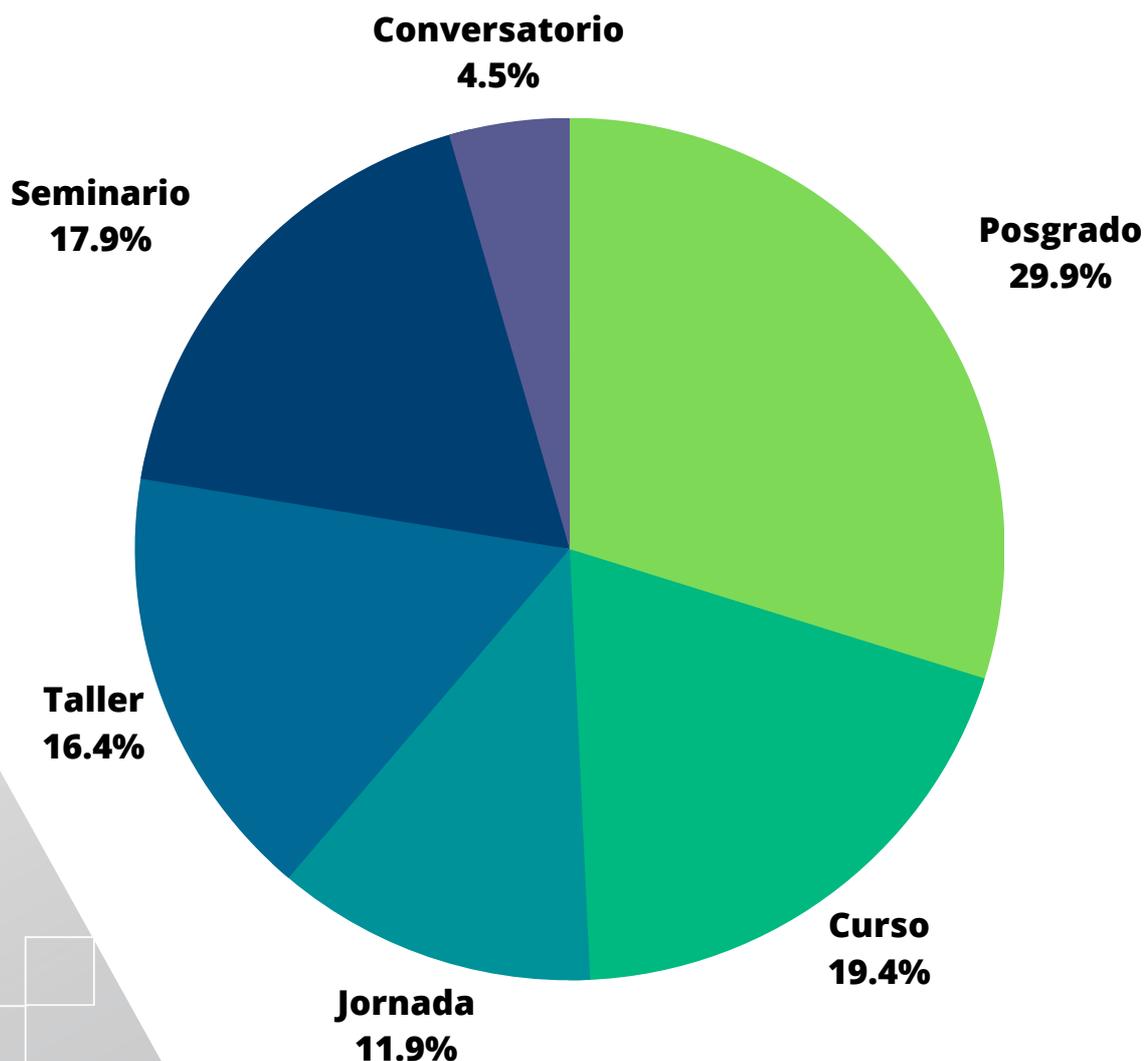
Al ser consultados sobre cuál sería la modalidad de formación capacitación más adecuada o que se adapte más a sus posibilidades:

- **El 77 % de los encuestados prefieren las propuestas virtual %**
- **Mientras que sólo el 23 % opta por modalidades presenciales.**



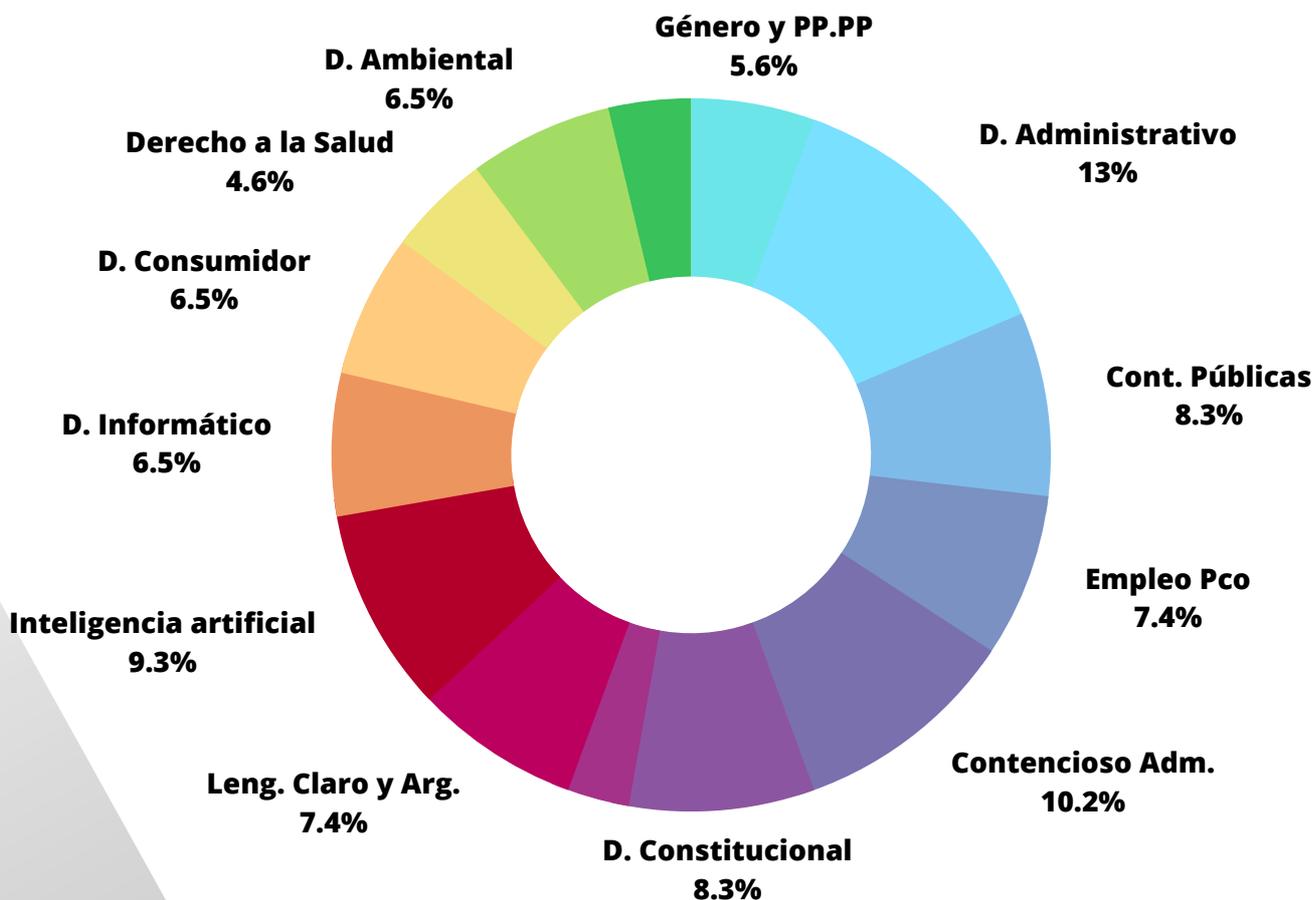
Con respecto al tipo de propuestas que esperan para el próximo año respondieron:

- El 64.2 % Prefieren actividades que incluyen evaluaciones como talleres, cursos y posgrados.
- Mientras que el 35.5 restantes prefieren otras opciones como seminarios, jornadas y conversatorios.



Finalmente, la consulta fue sobre cuáles serían los temas de interés a abordar en el ejercicio 2023:

- **Mayoritariamente los y las profesionales desean recibir capacitación relacionada al Derecho Administrativo 38.9 % (D.A, CC.PP; Empleo Público, Contencioso Adm).**



La Escuela del Cuerpo de Abogados ha trazado líneas de acciones concretas, buscando el trabajo a corto, mediano y largo plazo. A través de políticas públicas de formación, se realizaron diversas actividades y proyectos, con el objetivo claro de jerarquizar la abogacía pública.

Con el fin de fomentar el profesionalismo, se ha buscado crear una formación interdisciplinar, en donde no se trata sólo de ofrecer una capacitación, sino también de aprender, aprehender, formar, capacitar, para el conocimiento y desarrollo de habilidades-competencias. Reflexionar acerca de cómo se enseña y cómo se aprende el derecho nos obliga a analizar y desarrollar nuevas estrategias, herramientas, y procedimientos para la formación del fenómeno jurídico, formando y actualizando a los profesionales de la abogacía con capacidad de conocimiento y análisis crítico para los desafíos de una realidad social de nuestros tiempos. La formación profesional exige que sea íntegra, universal, democrática, crítica, y con basamento en el hombre como su destinatario final, el ciudadano.

A través de una planificación estratégica, estableceremos el quehacer, el camino que debemos recorrer, para alcanzar los objetivos previstos. Esto nos proporcionará un marco real, en donde cada uno de los actores cumpla con las acciones direccionadas hacia las metas del futuro.

Siguiendo el mismo camino, desde la ECAE proyectamos para un 2024, continuar con el compromiso asumido, mejorar y profundizar el arduo trabajo planteado, teniendo como faro siempre, la excelencia académica y el rigor técnico al servicio de la abogacía pública. A su vez se buscará consolidar aún más el espacio, a través del trabajo en equipo y el sentido de pertenencia.

Actividades Académicas

Las actividades académicas son unos de los focos centrales de la ECAE, las mismas están encaminadas a reforzar los conocimientos y adquirir nuevas habilidades. Con un enfoque interdisciplinar buscaremos abordar el estudio del ejercicio de la abogacía pública, con el fin de llevar propuestas de formación de alta calidad y rigor académico.

Buscaremos a su vez eliminar la forma estática y ritualista en que se forma al abogado, despojándolos de modelos y paradigmas que lo distancian de la sociedad y de los problemas colectivos.

Aceptamos la idea de que la misión de la ECAE en relación a la formación en Derecho, será la de crear un abogado con una visión dinámica del fenómeno jurídico, dotado de las herramientas intelectuales que le permitan enfocar así todo el orden normativo, poniendo su saber al servicio de la comunidad y ofreciéndole siempre nuevas perspectivas. La formación del hombre nuevo comienza en las universidades, en ellas se perfila. Pero luego se completan los ingredientes convenientes para ser absolutamente útil a la sociedad.

La proyección académica para el próximo ciclo lectivo se establece en función del camino recorrido, de las necesidades manifestadas por los y las abogadas provinciales, consultados por diversos medios a lo largo del presente año; el trabajo en conjunto desarrollado por la ECAE con áreas específicas y estratégicas de la administración pública provincial; y la selección minuciosa de ejes prioritarios para fortalecer y potenciar temáticas necesarias que contribuyan a jerarquizar la abogacía pública.

Derecho Administrativo.

El Derecho Administrativo es una de las principales ramas del derecho con las cuales se vincula indefectiblemente el ejercicio cotidiano de la abogacía pública.

El derecho administrativo regula tanto la organización y la actividad de la Administración Pública como las relaciones entre los entes públicos y los particulares. Dentro de éste hay cuestiones específicas en las que se requiere necesariamente hacer mayor incapié, como lo son las contrataciones públicas, temáticas vinculadas al empleo público y lo referente a la instauración de los procesos contenciosos administrativos.

El concepto de buena administración refiere a "la adecuada elección de los medios y de la oportunidad de ejercicio de las competencias con relación al fin específico que se quiere satisfacer" (Hector Giorgi). Se trata de una nota propia de la función administrativa ya que la misma debe cumplirse de la forma más oportuna y más adecuada para la obtención de los fines objeto de la función pública.

El Derecho Administrativo no se ocupa sólo de en qué consiste la administración (como obrar) y cuál es su régimen jurídico sino que avanza en lo que refiere a cómo se administra y quiénes participan de esa labor, es por esto que se requiere un examen específico ya que en la actualidad se presentan desafíos inalienables que su estudio y trabajo resulta ser imprescindible dentro del Cuerpo de Abogados del Estado. En este enfoque, se propone estudiar exhaustivamente las implicancias metodológicas y prácticas que tiene el ejercicio de la abogacía pública en todas sus aristas. Contribuyendo de esta manera a la formación íntegra del abogado que tiene la enorme responsabilidad de ejercerla dentro del ámbito de la provincia de Río Negro

El uso de las tics y el manejo de la plataforma en la capacitación del Derecho- Campus ECAE.

La sociedad de la información plantea el desafío a los capacitadores de adaptar las modalidades de enseñanza tradicional a la realidad de las nuevas generaciones tecnológicas. La enseñanza del Derecho no puede permanecer al margen de ello, pues de lo contrario corre el riesgo de convertirse en obsoleta y poco práctica.

Las TIC son herramientas útiles para promover, estimular, activar, facilitar y mediar los procesos de enseñanza y aprendizaje del Derecho que no necesariamente suponen prescindir en su totalidad de los métodos tradicionales. Se trata más bien de complementarse teniendo en cuenta las particularidades del caso y los recursos materiales con los que se cuenta.

La profesión jurídica debe abrirse y estar preparada para los avances tecnológicos. Si cerramos los ojos ante lo que viene, lo más probable es que el tsunami nos arrastre y cada vez haya más abogados que se queden obsoletos (Carbonel; 2019).

La plataforma

La puesta en marcha de la plataforma de estudios de la Escuela de Abogados del Estado (Moodle), íntegramente administrada por su equipo posibilita

- La planificación de más y mejores propuestas de formación, capacitación, actualización, debate e investigación;
- Tener una fluida comunicación con todos los miembros de la comunidad de aprendizaje;
- Llevar una revisión y registro de la actividad académica de todos los cursantes y docentes.

Con esta herramienta el docente puede dar clase de diferentes formas con la opción de hacer videollamadas o subir vídeos grabados, compartir enlaces, subir un PowerPoint, incluir foros, utilizar wikis, recibir trabajos y tareas, desarrollar exámenes online, contestar chats, realizar evaluaciones o informar de fechas importantes. Todo de manera telemática y sin fronteras de tiempo y espacio haciendo la enseñanza mucho más didáctica, entretenida y adaptada a los tiempos de cada cursante.

Ética Pública y Profesional

La ética aplicada a la función pública es de vital importancia porque tiene como eje central la idea de servicio, es decir, las tareas y actividades que realizan los funcionarios públicos están orientadas al bien común. Aglutina un conjunto de valores como la honradez, la laboriosidad, la eficacia, la transparencia, la atención y el servicio a la ciudadanía. En este marco, la Ética Pública se ha convertido en un eje de trabajo imprescindible para la ECAE.

La ética de la función pública es la ciencia del buen comportamiento en el servicio a la ciudadanía, es además un importante mecanismo de control de la arbitrariedad en el uso del poder público,

un factor vital para la creación y el mantenimiento de la confianza en la administración y sus instituciones. Por tanto, es un factor clave para elevar la calidad de la administración pública mediante la conducta honesta, eficiente, objetiva e íntegra de los funcionarios en la gestión de los asuntos públicos.

Es indudable que en nuestros días se asiste al rescate de lo ético, los fraudes, las arbitrariedades políticas, las injusticias descaradas, las conductas insanas, la corrupción, han llevado a buscar neutralizar estas conductas, las cuales son un riesgo en los distintos campos de la actuación administrativa.

Para esto es necesario crear y ofrecer capacitaciones de calidad con el fin de fortalecer las capacidades institucionales tendientes a generar valor público, es nuestro compromiso principal desde la Escuela del Cuerpo de Abogados poder trabajar arduamente a través de talleres, cursos, video conferencias, seminarios, etc.

Curso Autogestionado “Formación Inicial en Abogacía Pública”

Un abogado del Estado es un agente público, y como tal, es deber fundamental la defensa jurídica y el asesoramiento de la Administración general del Estado. Según lo expuesto en el decreto N.º 247, art 4º inciso c) es deber de la Escuela del Cuerpo de Abogados organizar y desarrollar cursos básicos y obligatorios para todos los abogados que ingresen a la Administración pública Provincial. Cualquier abogado que trabaje para el Estado, debe tener una formación sólida y de calidad, con el objetivo de realizar de forma correcta su trabajo. Es por esto que se ofrecerán cursos autogestionados, en donde el objetivo principal será otorgarle a abogados y abogadas que aspiren a ingresar al Cuerpo de Abogados del Estado, un espacio de formación práctica sobre nociones referidas al Derecho Administrativo Rionegrino, que le permitan desenvolverse en futuras funciones dentro de una gestión institucional.

Perspectiva de Género

La perspectiva de género ha sido un eje fundamental de trabajo desde la creación de la ECAE y se pretende seguir trabajando en ello durante el próximo ciclo.

Intensificar el tratamiento de estas temáticas dentro de las funciones públicas no solo garantiza incorporar la perspectiva de género dentro de los procesos administrativos, si no así también fomentar la conciencia generalizada de protección y respeto.

Buscaremos organizar y promover actividades institucionales académicas de formación que visibilicen la necesidad de incluir la perspectiva de género tanto en la producción académica, como en el trabajo cotidiano. Se organizarán actividades que motoricen la reflexión y la divulgación de los derechos de las mujeres y de otros géneros subalternos.

Partiendo de que el género se refiere a las diferencias creadas entre unos y otras y está representado por comportamientos, sentimientos, valores y actitudes que la sociedad considera propios de un hombre y de una mujer.

La enseñanza del Derecho debe apuntar a garantizar y crear la igualdad de género desde el lenguaje, generando la inclusión de la perspectiva de género con el objetivo de lograr la existencia de una igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en las esferas privada y pública. Al ser ello así, el análisis de la realidad social, deberá contener un enfoque o un contenido conceptual de género inmerso en las legislaciones, en el diseño de estrategias, en la evaluación de políticas y el ejercicio de derechos.

Desde la ECAE se ha asumido el compromiso de trabajar por la equidad e igualdad de género. Para ello se buscará reforzar el trabajo generado y trabajar en conjunto con las áreas de influencia para aunar esfuerzos y conseguir los objetivos propuestos

En materia de Gestión Administrativa

Gestión en Redes:

Las Redes Sociales se han convertido en un elemento fundamental en las organizaciones, tanto para su funcionamiento operativo como para construir su identidad y cultura. También son muy poderosas en estrategias de difusión. Desde la ECAE nos proponemos mantener activas las cuentas de la escuela, generar mayor interacción y sumar seguidores a través de contenido de calidad generado por el equipo de la ECAERN.

Este año trabajamos en ajustar y modificar nuestra identidad visual, con el fin lograr un mismo criterio visual de todos los elementos involucrados en la comunicación de la escuela. Algo realmente necesario que permitirá coherencia reflejando una imagen profesional y accesible.

Se trabajará sobre diferentes actividades:

- Efemérides
- Glosario
- Actividades académicas ECAERN

Al mismo tiempo difundir contenido de otras cuentas que sean de interés para la comunidad jurídica y público en general, siempre relacionado al derecho y sus instituciones.

- Resúmenes de Noticias
- Actividades académicas

- Notas y publicaciones de interés.

Manejo de la plataforma virtual propia, íntegramente manejada por el equipo de la Escuela del Cuerpo de Abogados, esto posibilita:

- La planificación de más y mejores propuestas de formación, capacitación, actualización, debate e investigación;
- tener una fluida comunicación con todos los miembros de la comunidad de aprendizaje;
- llevar una revisión y registro de la actividad académica de todos los cursantes y docentes

Con esta herramienta el docente puede dar clase de diferentes formas con la opción de hacer videollamadas o subir vídeos grabados, compartir enlaces, subir un PowerPoint, incluir foros, utilizar wikis, recibir trabajos y tareas, desarrollar exámenes online, contestar chats, realizar evaluaciones o informar de fechas importantes. Todo de manera telemática y sin fronteras de tiempo y espacio haciendo la enseñanza mucho más didáctica, entretenida y adaptada a los tiempos de cada cursante.

En materia de Extensión

La ECAE se propone como uno de los objetivos a seguir, el enfatizar el vínculo institucional con la sociedad en general. La labor cotidiana de la función pública provincial tiene un destinatario final, que son todos los y las ciudadanas rionegrinas. Trabajar en la protección de sus intereses, se complementa con la generación de políticas públicas de formación y capacitación destinada a la sociedad en genera.

Promover el desarrollo de acciones que lleven a desarrollar aptitudes y aportar herramientas en los distintos sectores de la comunidad sobre el conocimiento y ejercicio de sus derechos. Este propósito apunta a generar un proceso educativo transformador, integrando todos los estamentos de la sociedad. Para ello se estima desarrollar actividades de cara a la comunidad, de concientización y sensibilización en temas de actualidad, generando lazos de cooperación institucional con organizaciones e instituciones que trabajen en diversas materias.